



RIO GALLEGOS, 24 FEB, 2003

V I S T O:

El Expediente N° 16.481/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra solicitud de Licencia breve interpuesta por la Mg. Beatriz MILICIC en virtud de haber viajado a la ciudad de Rosario para trabajar con la Dra. Graciela Utges, co-directora del proyecto de investigación "Física para no físicos: el papel de la cultura profesional en la transposición didáctica" entre el 25 de Enero y el 25 de Febrero de 2003;

Que el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante Nota N° 033/03 informa que no existen objeciones para acceder a lo requerido;

Que el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 050/91 – Artículo 1° - Inciso f);

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante Despacho N° 003/03 recomienda otorgar la licencia solicitada por la Mg. MILICIC;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

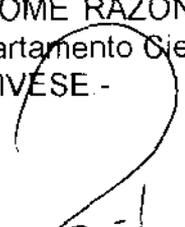
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Mg. Beatriz MILICIC Licencia breve por estudios entre el 25 de Enero y el 25 de Febrero de 2003, en virtud de haber viajado a la ciudad de Rosario para trabajar con la Dra. Graciela Utges, co-directora del proyecto de investigación "Física para no físicos: el papel de la cultura profesional en la transposición didáctica. -

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Jefatura de Personal, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica. -

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVASE. -


Martha Beatriz Carrizo
A/C. Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

033